

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28090 *ALEJANDRO CANELLA OLIVEIRA*
(CAFETERÍA CHESTER)

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 90/11 que se sigue a instancia de Adelaida Azucena Rosero Rojas, contra Alejandro Canella Oliveira (Cafetería Chester), sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de Julio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.513,78 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060378-1